

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA MUNDIFLORA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, siendo las 17H30, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Francisco de Quevedo s/n y Toribio de Ortiguera, barrio Don Bosco, se reúnen las Señoras socias de la compañía **MUNDIFLORA CIA. LTDA.**, Señoras: Blanca Ninfa Portilla Andrade, Jovita Fani Portilla Andrade, María Magali Portilla Andrade, y Rosario Leonor Portilla Andrade, propietarias cada una de cien (100) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; La reunión se encuentra presidida por la Sra. Rosario Leonor Portilla Andrade en su calidad de Presidenta, y la Sra. María Magali Portilla Andrade, actúa como secretaria. Por estar presente la totalidad de capital pagado de la compañía, las Señoras socias acuerdan reunirse en Junta General ordinaria Universal y tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y resolver sobre Informe de la Señora Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016. 3. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2016, 4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades. 5.- Nominar y elegir a la Presidenta de la compañía; 6.- Nominar y elegir a la Gerente de la compañía. La Sra. Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Por Secretaría constata la presencia de todas las socias pertenecientes a la compañía y que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo tanto existe quórum reglamentario. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE LA SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** La Sra. Gerente María Magali Portilla Andrade, presenta su informe de labores correspondiente al año 2016 por escrito, el mismo que contiene lo siguiente: "Yo, María Magali Portilla Andrade con C.C. 1900416387, en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi obligación de informar y poner en conocimiento de las Señoras Socias el informe de labores correspondiente al año 2016, donde destaco lo siguiente: **1. ACTIVIDAD ECONOMICA.-** La compañía registra ventas únicamente en los meses de agosto y diciembre del año 2016, lo cual ha permitido generar ingresos por la cantidad de USD 26.475,00, ingresos si bien pequeños han servido para sustentar los gastos de operación sobre todo del personal que labora en la compañía. Distintos motivos han repercutido en las ventas y sobre todo se destaca la competencia a nivel nacional e internacional que tiene la actividad económica que desarrollamos, siendo un óbice que ha dificultado una actividad económica normal, por lo tanto es necesario reflexionar y analizar la factibilidad de tener en actividad la compañía o si es necesario emprender en un proceso de disolución y cierre de la empresa. Por lo tanto seguiremos trabajando en la búsqueda de mercado para los productos esperando tener en este año 2017 mejores resultados económicos. **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES:** Independientemente del estado de la compañía se ha buscado cumplir con todas las disposiciones legales con los organismos de control, sean estos el SRI, la superintendencia de Compañías, el IESS y el Ministerio de trabajo, organismos públicos con quienes nos mantenemos al día con el objeto de evitar sanciones a la sociedad que afecten mucho más a su desempeño. Por lo tanto expresamente manifiesto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con estos organismos. **3. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2017.-** De considerar necesario que la compañía siga operando en el mercado y si las circunstancias lo permiten se aspira a generar ventas superiores a las obtenidas en el año 2016, con un incremento mínimo del 20 % adicional que se requiere para cubrir los gastos de operación, y con porcentajes mayores obtener ganancias para las señoras socias de la compañía. Si la decisión es en contrario por parte de las Señoras socias de la compañía de emprender en la disolución será necesario iniciar este proceso que implica cumplir todas las obligaciones con el personal que labora en la compañía y con los organismos del Estado, esta opción obviamente evitaría el pago

de gastos, impuestos y contribuciones que genera la empresa aun cuando no tenga actividad económica. Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Ustedes.- Atentamente"- firma la gerente de la compañía.- Informe que se adjunta al expediente.- La Sra. Presidenta pone en consideración el informe presentado por la Señora Gerente de la compañía. En uso de la palabra la Sra. Blanca Portilla Andrade manifiesta que agradece la gestión efectuada por la Sra. Gerente y mociona que se apruebe el informe presentado correspondiente al año 2016, sin existir otra moción, todas las socias presentes resuelven aprobar el informe presentado por la Sra. Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016, y autorizan el envío al organismo de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2016.-** La Sra. Gerente presenta los balances correspondientes al año 2016, los mismos que son dados a conocer y en su parte pertinente señala que la compañía durante el año 2016 ha obtenido ingresos por la cantidad de USD 26.475,00 que provienen de las ventas efectuadas en los meses de agosto y diciembre del 2016. La compañía presenta costos de venta por USD 780,82 y gastos operacionales por la cantidad de USD 23.913,61 que constituyen básicamente el pago de sueldos y salarios del personal de la compañía. La diferencia entre los ingresos y costos y gastos genera una utilidad antes de impuestos de USD 1.780,57 antes de impuestos, por lo tanto la contribución para el Estado sería de USD 332,97 a lo cual se restaría el valor del anticipo por impuesto a la renta pagado el año anterior en los meses de julio y septiembre que ascienden a la cantidad de USD 382,47 por lo tanto este año la compañía tendría ya cancelado el valor del impuesto causado, y el valor del anticipo sería el valor mínimo que se pagaría como impuesto a la renta 2016. Finalmente deducido la reserva legal queda una utilidad libre para los socios de USD 1.121,49. De igual forma se realiza la presentación del estado de situación financiera, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la compañía. Los Balances se mandan a adjuntar al expediente de la Junta General. La Sra. Presidente pone en consideración de las socias los balances de la compañía que han sido presentados, con la moción de aprobación propuesta por la Sra. Jovita Fani Portilla Andrade, las Señoras socias resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2016. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** La Señora Gerente a través de secretaria informa que existen tres destinos para las utilidades, estos son: distribuir a todos los accionistas, formar una reserva para destinar a algún propósito, y tres destinarlos a capitalizar, de estas tres se permite sugerir que se forme una reserva para sustentar las necesidades de la compañía. La Señora Presidente pone en consideración de los Señores socios quienes en forma unánime aprueban que no se repartan y que se destine a la formación de una reserva para sustentar las necesidades de la compañía. **5.- NOMINAR Y ELEGIR A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.-** La Sra. Gerente informa que los nombramientos de Presidente y gerente se encuentran caducados y es necesario proceder a la elección de los Administradores de la compañía, por lo que solicita se proceda a la elección. La Sra. Jovita Fani Portilla Andrade sugiere que sea reelecta en el cargo de Presidenta la Sra. Rosario Leonor Portilla Andrade, moción que cuenta con el respaldo total y unánime de los presentes, por lo tanto es electa como presidenta para el periodo de dos años (2017 – 2019) la Sra. Rosario Leonor Portilla Andrade, quien promete desempeñar el cargo en forma responsable. **6.- NOMINAR Y ELEGIR A LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Se procede con la elección para el cargo de Gerente, y en uso de la palabra la Sra. Blanca Ninfa Portilla Andrade que propone la re elección de la Sra. María Magali Portilla Andrade para el cargo de Gerente, con la aceptación de la mocionada y el apoyo total de las señoras presentes, se resuelve elegir a la Sra. María Magali Portilla Andrade como Gerente de la compañía por el lapso de DOS AÑOS (2017 – 2019), quién promete desempeñar su cargo con prudencia y responsabilidad. Luego de haber resuelto los puntos acordados la Sra. Presidente da un receso para redactar el acta, seguido se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la que es aprobada por la unanimidad del Capital pagado de la compañía. Siendo las 18H35 se da por terminada la

presente Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía **MUNDIFLORA CIA. LTDA.** Para constancia firman en unidad de acto.-

Blanca Ninfa Portilla Andrade,



Jovita Fani Portilla Andrade,



María Magali Portilla Andrade,



Rosario Leonor Portilla Andrade.



Yo, María Magali Portilla Andrade en mi calidad de secretaria de la Junta General de Socios de la Compañía **MUNDIFLORA CIA. LTDA.**, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

1) 

María Magali Portilla Andrade